



DECRETO No. 0103
 (23 ABR 2014)

Por medio del cual se realiza unas desagregaciones en el presupuesto de gastos de inversión del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0377 de 2013, las ordenanzas 168 de 1996, 673 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 673 del 29 de noviembre de 2013, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que mediante decreto 0377 del 31 de diciembre de 2013, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante Decreto No.0066 del 11 de marzo de 2014, se realizaron unas adiciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que el parágrafo 1º del artículo 32 de la Ordenanza 673/2013, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentran viabilizados y registrados los proyectos y subproyectos objeto de la presente adición y distribución.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Crease unas apropiaciones en el presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, así:

CODIGO	APROPIACION
0301 --	UNIDAD - ADMON CENTRAL
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS
0301 - 3 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
0301 - 3 - 4 3	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
0301 - 3 - 4 3 1	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
0301 - 3 - 4 3 1 2	EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO
0301 - 3 - 4 3 1 2 3	Apoyo a los eventos que fomenten y promuevan el desarrollo empresarial y promoción de productos agroindustriales, industriales, mineros y turísticos



DECRETO No. **0103**
(23 ABR 2014)

0301 - 3 - 4 3 1 2 3 1 - 1397	Apoyo a 50 pequeñas empresas en la ciudad de Mocoa en eventos que fomenten y promueven el desarrollo empresarial Mocoa Putumayo
0301 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO
0301 - 3 - 5 6	POBLACION VULNERABLE Y CARCELARIA
0301 - 3 - 5 6 2	EQUIDAD DE GENERO
0301 - 3 - 5 6 2 1	MUJER LIBRE DE VIOLENCIA
0301 - 3 - 5 6 2 1 1	Proyecto para el diseño y ejecución de una estrategia integral para la prevención sensibilización para el buen trato a la mujer y rechazo a la violencia
0301 - 3 - 5 6 2 1 1 1 - 1401	Apoyo al fortalecimiento de los derechos de la mujer en el marco de la ley 1257 para la prevención y discriminación de toda clase de violencia a la mujer vulnerable en el Departamento del Putumayo
0301 - 3 - 5 6 3	POBLACION CARCELARIA
0301 - 3 - 5 6 3 2	APOYO INTEGRAL A LA POBLACION CARCELARIA
0301 - 3 - 5 6 3 2 1	Proyecto para el apoyo a acompañamientos psicológicos a los internos en centros penitenciarios del Putumayo
0301 - 3 - 5 6 3 2 1 1 - 1401	Apoyo psicosocial con enfoque al proyecto de vida de los internos e internas del centro penitenciario del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo
0301 - 5 -	INVERSION - REGALIAS LEY 756/02
0301 - 5 - 2	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL
0301 - 5 - 2 2	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
0301 - 5 - 2 2 1	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
0301 - 5 - 2 2 1 4	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
0301 - 5 - 2 2 1 4 3	Proyecto para fortalecimiento de los cuerpos de socorro del Departamento del Putumayo
0301 - 5 - 2 2 1 4 3 3 - 1465	Fortalecimiento a los cuerpos del socorro bomberos voluntarios cruz roja y defensa civil en el departamento del putumayo
0301 - 5 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD
0301 - 5 - 3 8	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
0301 - 5 - 3 8 1	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO
0301 - 5 - 3 8 1 2	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, PISCÍCOLAS Y FORESTALES
0301 - 5 - 3 8 1 2 1	Apoyo a la infraestructura productiva moderna necesaria para apoyar los procesos productivos agropecuarios y agroindustriales, para competir en el mercado Nacional
0301 - 5 - 3 8 1 2 1 1 - 1468	Mejoramiento instalaciones de la plaza de ferias primera fase del Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo



DECRETO No. **0103**
(23 ABR 2014)

0301 - 5 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
0301 - 5 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO
0301 - 5 - 6 1 12	PORCENTAJE DE REGALIAS CON MANEJO ESPECIAL
0301 - 5 - 6 1 12 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY
0301 - 5 - 6 1 12 1 2	Utilizar hasta el diez por ciento (10%) de la participacion regalías petroleras para la Interventoria tecnicas de los proyectos que se ejecuten con estos recursos
0301 - 5 - 6 1 12 1 2 14 - 1450	Mejoramiento instalaciones de la plaza de ferias primera fase del Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo (Interventoria)
0303 - -	UNIDAD - EDUCACION
0303 - 5 -	INVERSION - REGALIAS LEY 756/02
0303 - 5 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD
0303 - 5 - 3 6	INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANISTICOS
0303 - 5 - 3 6 1	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
0303 - 5 - 3 6 1 1	ESCENARIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS
0303 - 5 - 3 6 1 1 1	Aportes para la construccion de infraestructura deportiva del Departamento del Departamento del Putumayo
0303 - 5 - 3 6 1 1 1 3 - 1470	Construccion centro deportivo para la iniciacion del atletismo y otras actividades al aire libre Municipio de Sibundoy Departamento del Putumayo (Adicional)
0303 - 5 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
0303 - 5 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO
0303 - 5 - 6 1 12	PORCENTAJE DE REGALIAS CON MANEJO ESPECIAL
0303 - 5 - 6 1 12 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY
0303 - 5 - 6 1 12 1 2	Utilizar hasta el diez por ciento (10%) de la participacion regalías petroleras para la Interventoria tecnicas de los proyectos que se ejecuten con estos recursos
0303 - 5 - 6 1 12 1 2 15 - 1450	Construccion centro deportivo para la iniciacion del atletismo y otras actividades al aire libre Municipio de Sibundoy Departamento del Putumayo (Interventoria) (Adicional)

ARTÍCULO SEGUNDO: De los recursos adicionados mediante decreto No.0066 del 11 de marzo de 2014, desagregar unas apropiaciones en el presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
	TOTAL DESAGREGACION		683,268,213.00
0301 - -	UNIDAD - ADMON CENTRAL		493,371,238.00
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		103,410,000.00



DECRETO No. 0103
(23 ABR 2014)

0301 - 3 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		25,000,000.00
0301 - 3 - 4 3	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		25,000,000.00
0301 - 3 - 4 3 1	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		25,000,000.00
0301 - 3 - 4 3 1 2	EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO		25,000,000.00
0301 - 3 - 4 3 1 2 3	Apoyo a los eventos que fomenten y promuevan el desarrollo empresarial y promoción de productos agroindustriales, industriales, mineros y turísticos		25,000,000.00
0301 - 3 - 4 3 1 2 3 1 - 1397	Apoyo a 50 pequeñas empresas en la ciudad de Mocoa en eventos que fomenten y promueven el desarrollo empresarial Mocoa Putumayo	I.C.L.D - Rec.Bal - Dpto.Comercial	25,000,000.00
0301 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		78,410,000.00
0301 - 3 - 5 6	POBLACION VULNERABLE Y CARCELARIA		78,410,000.00
0301 - 3 - 5 6 2	EQUIDAD DE GENERO		27,680,000.00
0301 - 3 - 5 6 2 1	MUJER LIBRE DE VIOLENCIA		27,680,000.00
0301 - 3 - 5 6 2 1 1	Proyecto para el diseño y ejecución de una estrategia integral para la prevención sensibilización para el buen trato a la mujer y rechazo a la violencia		27,680,000.00
0301 - 3 - 5 6 2 1 1 1 - 1401	Apoyo al fortalecimiento de los derechos de la mujer en el marco de la ley 1257 para la prevención y discriminación de toda clase de violencia a la mujer vulnerable en el Departamento del Putumayo	I.C.L.D - Rec.Bal - Ateri.Grup.Vulnerable s	27,680,000.00
0301 - 3 - 5 6 3	POBLACION CARCELARIA		50,730,000.00
0301 - 3 - 5 6 3 2	APOYO INTEGRAL A LA POBLACION CARCELARIA		50,730,000.00
0301 - 3 - 5 6 3 2 1	Proyecto para el apoyo a acompañamientos psicológicos a los internos en centros penitenciarios del Putumayo		50,730,000.00
0301 - 3 - 5 6 3 2 1 1 - 1401	Apoyo psicosocial con enfoque al proyecto de vida de los internos e internas del centro penitenciario del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	I.C.L.D - Rec.Bal - Aten.Grup.Vulnerable s	50,730,000.00
0301 - 5 -	INVERSION - REGALIAS LEY 756/02		389,961,238.00
0301 - 5 - 2	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL		40,000,000.00
0301 - 5 - 2 2	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES		40,000,000.00
0301 - 5 - 2 2 1	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		40,000,000.00
0301 - 5 - 2 2 1 4	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		40,000,000.00
0301 - 5 - 2 2 1 4 3	Proyecto para fortalecimiento de los cuerpos de socorro del Departamento del Putumayo		40,000,000.00
0301 - 5 - 2 2 1 4 3 3 - 1465	Fortalecimiento a los cuerpos del socorro bomberos voluntarios cruz roja y defensa civil en el departamento del putumayo	Regalias ley 756/2000 - Rec.Bal - Prev.Desastres	40,000,000.00
0301 - 5 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD		333,296,417.00
0301 - 5 - 3 8	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		333,296,417.00
0301 - 5 - 3 8 1	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO		333,296,417.00
0301 - 5 - 3 8 1 2	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, PISCÍCOLAS Y FORESTALES		333,296,417.00



DECRETO No. **0103**
(23 ABR 2014)

0301 - 5 - 3 8 1 2 1	Apoyo a la infraestructura productiva moderna necesaria para apoyar los procesos productivos agropecuarios y agroindustriales, para competir en el mercado Nacional		333,296,417.00
0301 - 5 - 3 8 1 2 1 1 - 1468	Mejoramiento instalaciones de la plaza de ferias primera fase del Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo	Rend.Regalias ley 756/2000 - Rec.Bal - Dilo.Indust	333,296,417.00
0301 - 5 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		16,664,821.00
0301 - 5 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO		16,664,821.00
0301 - 5 - 6 1 1 2	PORCENTAJE DE REGALIAS CON MANEJO ESPECIAL		16,664,821.00
0301 - 5 - 6 1 1 2 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY		16,664,821.00
0301 - 5 - 6 1 1 2 1 2	Utilizar hasta el diez por ciento (10%) de la participacion regalias petroleras para la Interventoria tecnicas de los proyectos que se ejecuten con estos recursos		16,664,821.00
0301 - 5 - 6 1 1 2 1 2 14 - 1450	Mejoramiento instalaciones de la plaza de ferias primera fase del Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo (Interventoria)	Regalias ley 756/2000 - Rec.Bal - Dilo.Efic de com	16,664,821.00
0303 - -	UNIDAD - EDUCACION		189,896,975.00
0303 - 5 -	INVERSION - REGALIAS LEY 756/02		189,896,975.00
0303 - 5 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD		180,854,262.00
0303 - 5 - 3 6	INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANISTICOS		180,854,262.00
0303 - 5 - 3 6 1	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		180,854,262.00
0303 - 5 - 3 6 1 1	ESCENARIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS		180,854,262.00
0303 - 5 - 3 6 1 1 1	Aportes para la construccion de infraestructura deportiva del Departamento del Departamento del Putumayo		180,854,262.00
0303 - 5 - 3 6 1 1 1 3 - 1470	Construccion centro deportivo para la iniciacion del atletismo y otras actividades al aire libre Municipio de Sibundoy Departamento del Putumayo (Adicional)	Regalias ley 756/2000 - Rec.Bal - Deporte y Recrea	180,854,262.00
0303 - 5 - 6	POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		9,042,713.00
0303 - 5 - 6 1	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO		9,042,713.00
0303 - 5 - 6 1 1 2	PORCENTAJE DE REGALIAS CON MANEJO ESPECIAL		9,042,713.00
0303 - 5 - 6 1 1 2 1	INTERVENTORIAS Y TRANSFERENCIAS DE LEY		9,042,713.00
0303 - 5 - 6 1 1 2 1 2	Utilizar hasta el diez por ciento (10%) de la participacion regalias petroleras para la Interventoria tecnicas de los proyectos que se ejecuten con estos recursos		9,042,713.00
0303 - 5 - 6 1 1 2 1 2 1 5 - 1450	Construccion centro deportivo para la iniciacion del atletismo y otras actividades al aire libre Municipio de Sibundoy Departamento del Putumayo (Interventoria) (Adicional)	Regalias ley 756/2000 - Rec.Bal - Dilo.Efic de com	9,042,713.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0103**
(23 ABR 2014)

ARTICULO TERCERO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

23 ABR 2014

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Gobernador del Putumayo

Aprobó: Ronald H. Latorre
Secretario de Hacienda
Revisó: Elva M. Rosero O.
Prof. Esp. (E) Presupuesto.
Elaboró: Jorge A. Acosta R.
Técnico Administrativo